

TURISFRANCA S. A.
INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

TURISFRANCA S. A.

En mi calidad de Comisario principal de **TURISFRANCA S. A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

TURISFRANCA S. A. es fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 16 de septiembre del 2004, aprobada mediante resolución No. 04.Q.IJ.3671 del 22 de septiembre del 2004 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de septiembre del 2004, bajo el número 2535, tomo 135.

Su objetivo principal es la administración de zonas francas.

Las empresas que están concesionadas como usuario de Zonas Francas en los registros de TURISFRANCA S.A. son:

- *TURISFRANCA S. A.*- Usuaria Calificada Mediante Resolución N.2006-18 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) de fecha 4 de julio del 2006, publicada en el Registro Oficial N.333 del 14 de agosto de 2006.
- *PROSTATUS S.A.*- Usuaria Calificada Mediante Resolución N.2006-17 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) de fecha 4 de julio del 2006, publicada en el Registro Oficial N.333 del 14 de agosto de 2006.
- *UIOSPORT RESTAURANTES S.A.*- Usuaria Calificada Mediante Resolución N.2006-19 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) de fecha 4 de julio del 2006, publicada en el Registro Oficial N.333 del 14 de agosto de 2006.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
TURISFRANCA S. A.	400	50%	400,00
Prostatus S.A.	400	50%	400,00
Total	800	100.00%	800,00

Valor de cada acción \$1,00.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

TURISFRANCA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	31/12/2011 (Dólares)
<u>ACTIVO</u>	
Activo Corriente:	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2.344,23
Compañías relacionadas	10.517,17
Impuestos anticipados	<u>7.204,16</u>
Total Activo Corriente:	20.065,56
<u>ACTIVOS DIFERIDOS</u>	<u>597.161,46</u>
TOTAL ACTIVO	<u>617.227,02</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	
Pasivo Corriente:	
Proveedores por pagar	19.158,28
Compañías relacionadas	180,00
Sueldos y BBSS x pagar	1.947,42
Participación Empleados	2.177,22
Obligaciones con el fisco/iess	2.023,06
Prestamos de Terceros	354.291,16
Total Pasivo Corriente:	<u>379.777,14</u>
TOTAL PASIVO	<u>379.777,14</u>
 <u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS</u>	
Capital Suscrito	800,00
Aportes Futuras Capitalizaciones	225.202,02
Resultados de años anteriores	-889,70
Utilidad del ejercicio	<u>12.337,56</u>
TOTAL PATRIMONIO	237.449,88

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**617.227,02**

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2011 es el siguiente:

**TURISFRANCA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

	31/12/2011 (Dólares)
INGRESOS:	
Concesión Usuario Z.F. Mirkpas	88.900,00
Concesión Usuario Z.F. Prostatus	56.606,89
Concesión Usuario Z.F. Uio	4.320,00
Administración Servicios Otros	41.172,00
Otros Ingresos	0,00
TOTAL	190.998,89
COSTOS Y GASTOS:	
Gastos administrativos Personal	22.249,81
Gastos administrativos Generales	154.106,29
Gastos Financieros	128,01
TOTAL	176.484,11
UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.514,78
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	2.177,22
IMPUESTO CAUSADO	3.011,47
-) Exoneración por leyes especiales	-3.011,47
- 1% RETENCION EN LA FUENTE	-1.258,14
SALDO A FAVOR DE TURISFRANCA S.A.	-1.258,14
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	12.337,56

(1) Exoneración del impuesto a la renta:

(1) Mediante Decreto Ejecutivo N.544 del 27 de septiembre del 2005, publicado en el Registro Oficial No. 121 del 10 de octubre del 2005 el Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) otorgo a la empresa

TURISFRANCA S.A., la Concesión para la operación y establecimiento de una Zona Franca en la cual se instalaran empresas turísticas. Como usuario de Zona Franca, a partir del año 2007 se encuentra exento del pago del impuesto a la renta.

4. Causales de disolución

A la fecha del presente informe, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675 con fecha 30 de abril de 2014, la empresa **TURISFRANCA S. A.**, se encuentra incurso en la causal de inactividad referida en el artículo 359 de la Ley de Compañías por no haber cumplido durante dos años consecutivos o más con las obligaciones establecidas en el artículo 20 de la citada ley, bajo el expediente #152349.

Al 27 de Junio de 2014 mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC-IRQ-DRASD-SD-2014-2575, se declaró disuelta por inactividad por estar incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías.

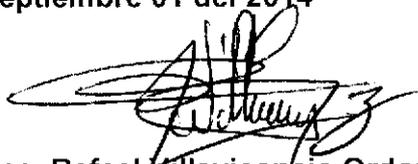
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros, excepto por lo indicado en el numeral 4, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TURISFRANCA S. A.**, al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

5. Eventos subsecuentes

A la fecha del informe la empresa no ha saneado la causal que motivo la declaratoria de disuelta por inactividad.

Septiembre 01 del 2014



Eco. Rafael Villavicencio Ordoñez
CC.1102369053
Comisario Principal
Quito - Ecuador